

Expediente: 2788/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ MOYANO, SABINA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - MOYANO, SABINA NOEMI-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

20249268365 - A P D E S ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEPORTIVA EDUCATIVA Y SOCIAL, -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2788/21



H104047989235

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ MOYANO, SABINA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 2788/21.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: AVELLANEDA, EUDORO MARCO JOSE - 01/08/2024 09:57.

San Miguel de Tucumán, 05 de agosto de 2024. Agréguese y téngase presente. A lo peticionado, estese a las constancias de autos, en especial lo dispuesto el 02/07/24 (actuación H104047935779) y oficios de fechas 04/07/24, 24/07/24 y 29/07/24. Sin perjuicio de lo anterior, atento lo manifestado y constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que, en el plazo perentorio de 48 hs., informe **si dio cumplimiento con la transferencia ordenada el 02/07/24** (actuación H104047935779), comunicada por oficios de fechas 04/07/24, 24/07/24 y 29/07/24, y el destino de los fondos que el citado decreto ordena transferir (\$146.646,32), sumas que debieron ser enviadas a la cuenta 562209556401044, correspondiente a los autos: "RIOS CARRIZO TANIA C/TORRES JOSE MARIA S/ ALIMENTOS EXPTE 3312/15" y a la orden de la OGA DE FAMILIA N 1, conforme lo ordena tal proveído. Asimismo, indique los movimientos de la cuenta perteneciente a esta causa, N° **562209548941428**. ICDCM. FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 05/08/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.